

**REUNIÓN NÚMERO 45 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Siendo las 13:30 horas del día 23 de octubre del año 2020 en las instalaciones de Presidencia Municipal en oficina de regidores, ubicada en calle Hidalgo número 30, colonia centro, de la ciudad de Moroleón, Gto., y bajo previa convocatoria del día 22 de octubre de 2020, se reúnen en estos momentos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021: Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato; así como los CC, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado Oficial Mayor, Lic. María de Jesús Zavala Gutiérrez Contralora Municipal, Prof. Jorge Luis López Zavala, Secretario del H. Ayuntamiento como integrantes con voz en este comité; mismos que acuden a esta reunión bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de proveedor para la compra de bolsa filtro para succionadora para la Dirección de Servicio Públicos Municipales.
4. Designación de proveedor para la aprobación de arrendamiento de un multifuncional para la dirección de Servicios Públicos Municipales.
5. Designación de proveedor para la adquisición de 150 luminarias Led para la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.

El Oficial Mayor, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité y procede a tomar la correspondiente lista de asistencia y a la vez da la bienvenida a los integrantes del Comité, encontrándose al momento todos los integrantes con derecho a voto, por lo que se procede a

declarar el quórum legal para poder sesionar y por consecuencia la validez de las determinaciones que al efecto se resuelvan.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. José Luis Durán Castro, en su carácter de Presidente de este comité da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, da lectura al orden del día, mismo que se encuentra debidamente incierto en el inicio de esta minuta de trabajo y que por economía se da por reproducido en estos momentos como si a la letra se encontrase, poniéndose a la consideración de los integrantes del Comité.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el orden del día, por lo que el Oficial Mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado le solicita al honorable Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración municipal de Moroleón, Guanajuato, tenga a bien agregar un punto al Orden del día por parte de la Central de Emergencias 911, solicita la designación de proveedor para la comprar de un kit de cámara de video vigilancia, por lo que este comité procede a la aprobación.

3.- Designación de proveedor para la compra de bolsa filtro para succionadora para la Dirección de Servicio Públicos Municipales.

El Oficial Mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte del Director de Servicios Públicos Municipales el C. Javier García Duran , quien explica a grandes rasgos que el objetivo de la compra para la adquisición de un paquete de 100 bolsas filtro es para la barredora que se encuentra bajo su resguardo, que será con el fin de contar con vialidades limpias, mediante la continuación del servicio de barrido mecánico en las principales avenidas y accesos al Municipio de Moroleón, ya que los beneficiados es la población en general que circula por las principales avenidas y vialidades de acceso al Municipio, así mismo refiere la descripción técnica de la bolsa:

- Bolsa filtro reutilizable.
- Medida de 43x51" (1.09x1.295)
- Material: fibra de polipropileno.
- Funcionan para el filtrado de polvo del sistema de succión como primera etapa.

Cabe mencionar que se anexa una cotización del único proveedor con que hasta la fecha había contado (IMMSA), Además se anexa una segunda cotización (Manufacturas metálicas de la ciudad de Morelia, Mich.) informando al H. comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, que no es posible ubicar otro proveedor, ya que este material es de importación; Por lo anterior se presenta

en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, una tabla comparativa de aspectos técnicos por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, además se muestra al comité dos propuestas económicas sobre los requerimientos solicitados por la parte solicitante, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexos número 1.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité; son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban la compra de un paquete de 100 bolsas filtro autorizando al proveedor quien está registrado como persona moral a MMEMO MUEBLES Y CONSTRUCCIONES, con régimen capital: sociedad por acciones simplificada de capital variable quien cuenta con RFC: MMC1809033A1 con domicilio en calle Joaquín Rivadeneyra número 242 , colonia Jardines de Guadalupe de Morelia, Michoacán; Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité, autorizan la compra por la cantidad de \$43,433.20 (cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y tres mil pesos 20/100 mn) con IVA incluido, Por lo que se le obliga al proveedor "MMEMO MUEBLES Y CONSTRUCCIONES " que otorgue una garantía con una Afianzadora que ampare el importe total del anticipo del 50% (cincuenta por ciento), misma que deberá de entregarse a la tesorería municipal al momento de la firma del contrato, y el finiquito será pagadero en la totalidad de recibir las 100 cien bolsas filtro de las mismas a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del servicio.

4.- Designación de proveedor para la aprobación de arrendamiento de un multifuncional para la dirección de Servicios Públicos Municipales.

El oficial mayor pone en conocimiento de este Comité la petición por parte de la dirección de Servicios Públicos Municipales de este municipio solicita la designación de proveedor para el arrendamiento de una multifuncional para poder continuar brindando a las distintas oficinas de esta presidencia municipal el servicio de fotocopiado, ya que el contrato de la maquina actual se vence para el 31 de Octubre del presente año. Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, una tabla comparativa de aspectos técnicos por la parte del área de Informática de acuerdo a las necesidades por parte del área requirente Servicios Públicos Municipales además se agrega tabla comparativa de precios de tres proveedores diversos que cotizan sobre los requerimientos solicitados por la parte requirente, acompañada de la investigación de mercado se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número dos 2.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité; son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban la contratación del servicio del arrendamiento de la multifuncional con la cual se presta el servicio de fotocopiado a las dependencias municipales y público en general con el proveedor quien está registrado como persona física a la C. MA. YAIRA ARANDA GUERRA con domicilio en calle Héroes Nacionales número 238, colonia campo real, de la ciudad de Irapuato, Gto. Así mismo se hace constar que el área de informática como el área requirente, es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité, autorizan la contratación del servicio del arrendamiento de una copiadora TASKALFA CS5501i, por una temporalidad de un año contado para el periodo de 01 de noviembre del 2020 a 31 de Octubre 2021, por un monto mensual de \$5,200.00 (cinco mil doscientos pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido. El anterior acuerdo tiene sustento que la anterior propuesta satisface de mejor manera los requerimientos de la administración pública municipal además refieren que por parte de del área requirente, no tiene ningún inconveniente en que el servicio de arrendamiento sea con el proveedor ya referido, ya que a la fecha les ha otorgado buen servicio (mantenimiento de la multifuncional y recarga de tóner) sin ningún problema.

5.-Designación de proveedor para la adquisición de 150 luminarias Led para la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la dirección de Servicios Públicos Municipales de este municipio la designación de proveedor para la adquisición de 150 luminarias Led, para continuar con la sustitución de los alumbrados públicos tradicionales por tecnología led en diferentes calles del municipio acción que tiene como objeto brindar mayor seguridad y confianza a los ciudadanos del municipio de Moroleón que transitan en las diferentes calles. Con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para la ciudadanía, el Área de Alumbrado Público se ha dado a la tarea de sustituir los alumbrados del municipio por Luminarias LED, con la finalidad de tener ahorro energético y sustentable dentro del municipio. Es por eso que el objetivo principal de esta compra es ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía por medio del servicio de alumbrado público,

cabe señalar que la Oficialía Mayor, solicitó cotización a sobre cerrado donde se pidió Documentación legal como sobre 1, documentación Técnica como sobre 2, propuesta económica como sobre 3 y muestra física de la Luminaria Led, de acuerdo a la modalidad de adjudicación directa, con cotización de tres proveedores; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, una tabla de aspectos técnicos por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, así mismo en la mesa de trabajo se presentan los tres sobres cerrados por 4 cuatro empresas participantes: JUAN PABLO HIPÓLITO QUINTINO (Home

soluciones para tu obra), JOSÉ AGUSTÍN HERNÁNDEZ GUERRERO (soluciones en aire filtrado), ILUMINACIÓN COVARRUBIAS, S.A DE C.V. y a E-Z MULTISERVICIOS, S.A DE C.V, cabe señalar que todos entregaron muestra fisca de la lámpara.

Acto continuo.- Se procede al abierto de los sobres en donde se toma lista de la documentación por cada uno de los sobres participantes, refiriendo que el proveedor el C. JUAN PABLO HIPÓLITO QUINTINO (Home soluciones para tu obra) no cumplió con la documentación del primer sobre 1, Documentación legal por tal motivo queda fuera su participación para la adquisición de 150 luminarias led para la parte requirente, Servicios Públicos Municipales.

Acto continuo: se lleva a cabo la revisión de documentación de los sobres de los tres participantes faltantes mismos que cumplen con los requisitos solicitados de la convocatoria, se agrega a esta minuta como anexo 3 tres, así mismo también se agrega a este expediente la tabla de aspectos técnicos por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, estudio de mercado por lo que se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio.

Cabe señalar que también se agrega tabla comparativa de precios de tres proveedores diversos que cotizan sobre los requerimientos solicitados, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 4 cuatro. Tras ello se facilita a este comité para análisis.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité; son responsables de la evaluación de la documentación económica de cuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, y una vez analizada la tabla comparativa y recibiendo las recomendaciones por el área requirente con la ficha técnica determinan y aprueban la compra se haga con el proveedor registrado como persona Moral denominada E-Z Multiservicios, S.A DE C.V quien cuenta con RFC: EMU030919FR9 con domicilio fiscal en calle Picachos número 245-b, Colonia Loma Alta, San Luis Potosí, San Luis Potosí. Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité, autorizan la compra por la cantidad de \$ 720,000.40 (setecientos veinte mil pesos 40/100 mn) IVA incluido. Equivalente a 150 ciento cincuenta piezas de Luminarias Led, el costo total de las lámparas será pagadero en el transcurso del día en que se reciba la totalidad de las mismas.

6.- Asuntos generales

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato; a consideración la petición por parte de la Central de Emergencias 911, solicita la designación de proveedor para la comprar de un kit de cámara de video

vigilancia, donde el Ing. Salvador Guzmán Ortega Responsable de la Central de Emergencias 911 presente en la reunión donde se le da el uso de la palabra, por lo que refiere que por cuestiones de seguridad, se tiene la necesidad de adquirir una cámara de vigilancia para el Municipio, la cual será ubicada en la calle 16 de septiembre con Guerrero esto para poder monitorear la zona y servir de apoyo a los oficiales; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, una tabla comparativa de aspectos técnicos por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, además se agrega tabla comparativa de precios de tres proveedores diversos que cotizan sobre los requerimientos solicitados por la parte solicitante, acompañada de la investigación de mercado se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 5 cinco.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité; son responsables de la evaluación de la documentación económica de cuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban la compra de un kit de cámara de video vigilancia con el proveedor quien está registrado como persona física la C. KATYA VILLALOBOS OLIVEROS, quien cuenta con RFC: VIOK7306285E5 con domicilio en Hidalgo número 50-c de Moroleón, Gto; Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité, autorizan la compra por la cantidad de \$36,992.40 (treinta y seis mil novecientos noventa y dos pesos 40/100 mn) con IVA incluido, será pagadero en la totalidad de la misma.

5.- Clausura de la reunión

Agotados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, siendo las 14:50 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

POR LA CONVOCANTE



ING. JOSÉ LUIS DURAN CASTRO
PRESIDENTE



LIC. GABRIEL GARCÍA DE ALBA ORTIZ
SECRETARIO

Josefina Espinoza S.
C.P. JOSEFINA ESPINOZA SANDOVAL
VOCAL

[Firma]
L.D.M DIANA MARIBEL GAYTÁN ÁLVAREZ
VOCAL

[Firma]
ING. ARTEMIO GUZMÁN ZAMUDIO
VOCAL

[Firma]
ING. RIGOBERTO ORTEGA ALVARADO
OFICIAL MAYOR



[Firma]
PROF. JORGE LUIS LÓPEZ ZAVALA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Firma]
LIC. MARÍA DE JESÚS ZAVALA GUTIÉRREZ
CONTRALORA MUNICIPAL

ESTA PÁGINA FORMA PARTE DE LA ÚLTIMA FOJA DE LA MINUTA CUARENTA Y CINCO.

REUNIÓN NÚMERO 46 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Siendo las 13:00 horas del día 06 de noviembre del año 2020 en las instalaciones de Presidencia Municipal en oficina de regidores, ubicada en calle Hidalgo número 30, colonia centro, de la ciudad de Moroleón, Gto., y bajo previa convocatoria del día 05 de noviembre de 2020, se reúnen en estos momentos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021: Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato; así como los CC, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado Oficial Mayor, Prof. Jorge Luis López Zavala, Secretario del H. Ayuntamiento como integrantes con voz en este comité; mismos que acuden a esta reunión bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaración de Quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Por parte de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo solicita la designación de proveedor para la compra de maquinaria industrial para el programa "Mi negocio avanza".**
4. **Designación de proveedor para la compra de material eléctrico para la Dirección de Servicio Públicos Municipales.**
5. **Designación de proveedor para la compra de estructuras metálicas para la elaboración de postes para la dirección de Servicios Públicos Municipales.**
6. **Designación de proveedor para la adquisición de 28 veinti ocho botes de basura para la Dirección de Servicios Públicos Municipales.**
7. **Asuntos generales.**
8. **Clausura de la sesión.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.

El Oficial Mayor, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité y procede a tomar la

correspondiente lista de asistencia y a la vez da la bienvenida a los integrantes del Comité, encontrándose al momento todos los integrantes con derecho a voto, por lo que se procede a declarar el quórum legal para poder sesionar y por consecuencia la validez de las determinaciones que al efecto se resuelvan.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. José Luis Durán Castro, en su carácter de Presidente de este comité da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, da lectura al orden del día, mismo que se encuentra debidamente incierto en el inicio de esta minuta de trabajo y que por economía se da por reproducido en estos momentos como si a la letra se encontrase, poniéndose a la consideración de los integrantes del Comité.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el orden del día no habiendo asuntos generales que tratar.

3.- Por parte de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo solicita la designación de proveedor para la compra de maquinaria industrial para el programa "Mi negocio avanza".

El Oficial Mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, donde el ing. Arturo Hurtado García Director de Desarrollo Económico y Turismo estando presente en la reunión quien explica a grandes rasgos que cuentan con un programa llamado "Mi Negocio Avanza" programa municipal y beneficiario en el cual se entregara maquinaria textil siendo la siguiente:

- Maquina industrial Overlock 4 hilos
- Maquina industrial recta de 1 aguja
- Maquina industrial collareta 3 agujas

esto con la finalidad de coadyuvar con la economía de las familias de Moroleón, mejorando el ingreso económico autónomo de la zona urbana y rural, a través de un apoyo económico en especie para la creación, de desarrollo y consolidación de proyectos productivos industriales, comerciales y/o de servicios, así como acciones generadoras de autoempleo y/o empleo, que ayuden a impulsar la cadena productiva textil además de otros giros que ayuden a incentivar la economía en el municipio así mismo impulsar el desarrollo económico en nuestro municipio arrojando un total de beneficiarios para este programa 29 veintinueve beneficiados y sus respectivas familias cabe mencionar que el beneficiario ara un aportación del 20 veinte por ciento; Por lo que el comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto analizan el punto, refiere la vocal L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez que se revise bien la garantía que ofrece cada proveedor y que también cuenten con refacciones en existencia por si el beneficiado en algún momento pudiera ocupar alguna pieza y no batalle, el ing. Arturo Hurtado García Director de Desarrollo Económico y Turismo manifiesta que lo tres proveedores participantes cuentan con suficiente stop de mercancía para lo que llegasen a

necesitar los beneficiados y respecto a la garantía los tres proveedores ofrecen un año; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, una tabla comparativa de aspectos técnicos por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, además como ficha técnica de acuerdo a las necesidades de la parte requirente además se muestra al comité tres propuestas económicas sobre los requerimientos solicitados por la parte solicitante, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexos número 1.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto; son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban la compra diferida autorizando a los tres proveedores quienes son los siguientes y están registrados:

1.- Con nombre comercial a Máquinas de coser registrado como persona física a Calderón López Alejandra quien cuenta con RFC: CALA720828KA2 con domicilio en calle Pipila número 212, colonia Juana de medina Moroleón, Gto, autorizando con el proveedor ya referido 8 ocho maquinas industriales collareta universal, autorizando la compra por el monto de \$105,600.00 (ciento cinco mil seiscientos pesos 00/100 mn) con IVA incluido.

2.- Registrado como persona moral a Servimaquinas del Centro S.A de C.V. quien cuenta con RFC: SCE0105153V6 con domicilio en calle Allende número 89, colonia Centro Moroleón, Gto, autorizando con el proveedor ya referido 5 cinco maquinas industriales recta de 1 aguja, autorizando la compra por el monto de \$31,500.00 (treinta y un mil quinientos pesos 00/100 mn) con IVA incluido.

3.- Registrado como persona moral a Exportaciones Textiles Mexicanas S.A de C.V. quien cuenta con RFC: ETM980716PU7 con domicilio en calle Venustiano Carranza número 1, colonia Centro Cuauhtepac, Hidalgo, autorizando con el proveedor ya referido 12 doce maquinas industriales over de 4 hilos mecánica, autorizando la compra por el monto de \$97,200.00 (noventa y siete mil doscientos pesos 00/100 mn) con IVA incluido.

Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité, autorizan la compra por el monto de la siguiente manera:

[Seis firmas manuscritas en tinta azul, correspondientes a los miembros del Comité, escritas verticalmente a lo largo del margen derecho del documento.]

4.- Designación de proveedor para la compra de material eléctrico para la Dirección de Servicios Públicos Municipales

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la dirección de Servicios Públicos Municipales de este municipio quien pide al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021, designe proveedor para la adquisición de material eléctrico donde actualmente el área de alumbrado público dentro de la Dirección de servicios públicas del municipio a cargo del C. Javier García Duran se encuentra realizando la sustitución de alumbrado público a lo largo de las calles de todo el municipio, esto con el objetivo de modernizar la infraestructura ya existente y a su vez disminuir el consumo de energía eléctrica, por lo que enlista el C. Javier García Duran el material eléctrico del cual se tiene la necesidad de comprar:

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
75	PZA	Batidor B4
300	PZA	Aislador carrete
1000	PZA	Conector cuña/ tipo II AMP para cable #6
150	PZA	Tubo 1.2 cm manga termotractil para cable 1/0
9000	METROS	Cable neutranel 2+1 cal. 6 equivale a 30 rollos de 300 m)
24	CAJAS	Cable pot n. 14 (100m)
16	CAJAS	Cable n. 10 (100m)
120	PZA	Focos tipo bala 50w

El material eléctrico enlistado forma parte del material utilizado para llevar acabo la sustituciones de alumbrado público para el municipio; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, se agrega tabla comparativa de precios de tres proveedores diversos que cotizan sobre los requerimientos solicitados por la parte requirente, acompañada de la investigación de mercado se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número dos 2.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto; son responsables de la evaluación de la documentación económica de cuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban la compra

de material eléctrico ya referido para la Dirección de Servicio Públicos Municipales, autorizando al proveedor quien está registrado como persona física a José Francisco Pérez García, quien cuenta con RFC: PEGF611207FTA con domicilio en calle Aguascalientes número 19, Moroleón, Gto; Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité, autorizan la compra por la cantidad de \$290,196.44 (doscientos noventa mil ciento noventa y seis pesos 44/100 mn) con IVA incluido.

5.- Designación de proveedor para la compra de estructuras metálicas para la elaboración de postes para la dirección de Servicios Públicos Municipales.

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la dirección de Servicios Públicos Municipales de este municipio quien pide al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021, designe proveedor para la adquisición de estructuras metálicas para la elaboración de postes donde actualmente el área de alumbrado público dentro de la Dirección de servicios públicas del municipio a cargo del C. Javier García Duran se encuentra realizando la sustitución de alumbrado público a lo largo de las calles de todo el municipio, esto con el objetivo de modernizar la infraestructura ya existente y a su vez disminuir el consumo de energía eléctrica, por lo que enlista el C. Javier García Duran el material eléctrico del cual se tiene la necesidad de comprar:

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
205	PZA	Tubo de acero 3" ced 30 (tramo 6m largo)
70	PZA	Tubo de acero 1 ½ " ced 30 (tramo 6m largo)
5	PZA	Placa de acero ced-3/8" 4x10
8	PZA	Solera de acero 3" x 3/16 (tramo 6mm largo)
15	PZA	Solrea de acero 1 ½" x 3/16 (tramo 6m largo)
70	PZA	Redondo de ¾" (tramo 6m largo)

Las estructuras metálicas enlistadas son utilizadas para la realización de los postes de alumbrado publico para el municipio; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, se agrega tabla comparativa de precios de tres proveedores

diversos que cotizan sobre los requerimientos solicitados por la parte requirente, acompañada de la investigación de mercado se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número tres 3.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto; son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban la compra de estructuras metálicas para la elaboración de postes para la dirección de Servicios Públicos Municipales autorizando al proveedor quien están registrado como persona física a Miguel Tinoco Calderón, quien cuenta con RFC: TLM581206LI1 con domicilio en calle Lázaro Cárdenas número 50-b, Cerano Yuriria, Gto; Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité, autorizan la compra por la cantidad de \$299,994.00 (doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 mn) con IVA incluido.

6.- Designación de proveedor para la adquisición de 28 veinti ocho botes de basura para la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la dirección de Servicios Públicos Municipales de este municipio quien pide al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021, designe proveedor para la adquisición de estructuras metálicas para la elaboración de postes donde actualmente el área de alumbrado público dentro de la Dirección de servicios públicas del municipio a cargo del C. Javier García Duran se encuentra realizando la sustitución de alumbrado público a lo largo de las calles de todo el municipio, esto con el objetivo de modernizar la infraestructura ya existente y a su vez disminuir el consumo de energía eléctrica, por lo que enlista el C. Javier García Duran el material eléctrico del cual se tiene la necesidad de comprar:

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
28	PZA	Bote de basura, hechos a base de lámina. Medidas: Bote: altura de 0.77m, circunferencia 0.35cm, Empotrado a base de 1.23m de altura. Base: 0.15m x 0.15m atornillada al concreto.

Por lo que refiere el director de servicios públicas del municipio a cargo del C. Javier García Duran que el objetivo de esta compra es para embellecer el centro histórico de nuestro municipio se optó

por mobiliario urbano de uso directo en este caso botes de basura, de los cuales su colocación y diseño va en conjunto con el entorno urbano y se centrara en lograr una relación armoniosa con el contexto histórico de la ciudad, ya que su diseño cumplirá con ciertas características para su supervivencia, siendo de materiales que requieran poco o nulo mantenimiento, además de tener la posibilidad de anclaje en pavimento así impidiendo el robo o vandalización de los mismos y no podemos omitir que será funcional, estético y cómodo; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, se agrega tabla comparativa de precios de tres proveedores diversos que cotizan sobre los requerimientos solicitados por la parte requirente, acompañada de la investigación de mercado se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número cuatro 4.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto; son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban la compra de 28 veinti ocho botes de basura para la Dirección de Servicios Públicos Municipales autorizando al proveedor quien está registrado como persona física a Sesar Onofre Cerrato, quien cuenta con RFC: OOCSS800521FSA con domicilio en calle San Miguel número 17 Uriangato, Gto; Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité, autorizan la compra por la cantidad de \$79,576.00 (setenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 mn) con IVA incluido.

7.- Asuntos generales

Al no haber asunto general alguno registrado, por alguno de los intervinientes, se da por desahogado el presente punto.

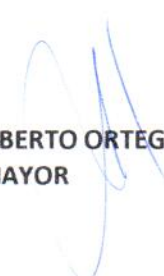
8.- Clausura de la reunión

Agotados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, siendo las 14:45 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

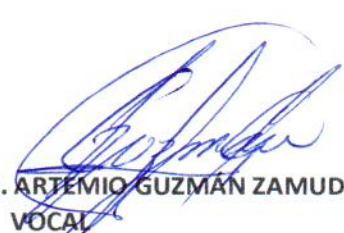
POR LA CONVOCANTE

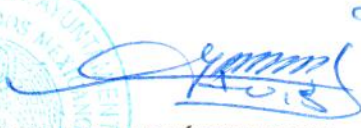

ING. JOSÉ LUIS DURAN CASTRO
PRESIDENTE


L.D.M DIANA MARIBEL GAYTÁN ÁLVAREZ
VOCAL


ING. RIGOBERTO ORTEGA ALVARADO
OFICIAL MAYOR


C.P. JOSEFINA ESPINOZA SANDOVAL
VOCAL


ING. ARTEMIO GUZMÁN ZAMUDIO
VOCAL


PROF. JORGE LUIS LÓPEZ ZAVALA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



REUNIÓN NÚMERO 47 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Siendo las 13:00 horas del día 13 de noviembre del año 2020 en las instalaciones de Presidencia Municipal en oficina de regidores, ubicada en calle Hidalgo número 30, colonia centro, de la ciudad de Moroleón, Gto., y bajo previa convocatoria del día 12 de noviembre de 2020, se reúnen en estos momentos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021: Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato; así como los CC, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado Oficial Mayor, Lic. María de Jesús Zavala Gutiérrez Contralora Municipal, Prof. Jorge Luis López Zavala, Secretario del H. Ayuntamiento como integrantes con voz en este comité; mismos que acuden a esta reunión bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Por parte de la Dirección de por parte de la Dirección de Obras Públicas solicita la designación de proveedor para la compra de suministro de concreto hidráulico para la obra de pavimentación de calle Danza de palotero.
4. Contratación de proveedor para la elaboración de empastados de las actas de la sesión de ayuntamiento del periodo octubre 2018-septiembre 2019, Por parte de Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio.
5. Por parte de la Central de Emergencias 911, solicita la designación de proveedor para la comprar de un kit de cámara de video vigilancia.
6. Por parte de la Jefatura De Desarrollo Rural solicita la designación de proveedor para la compra de 100 cien paquetes de 15 pollas para el programa "Adquisición de Paquete de Aves Municipal 2020".
7. Por parte de la Jefatura De Desarrollo Rural solicita la designación de proveedor para la compra de 90 noventa paquetes de 15 pollas para el programa "Mi Patio Productivo" dentro del proyecto denominado "Adquisición De Paquetes De Aves 2020".
8. Por parte de la Jefatura De Desarrollo Rural solicita la designación de proveedor para la compra de 60 sesenta silos herméticos para el programa "Mi Patio Productivo" dentro del proyecto denominado "Apoyo Con Silos Herméticos Para La Conservación De Granos y Otros Cereales 2020".
9. Por parte de la Jefatura De Desarrollo Rural solicita la designación de proveedor para la

compra de 84 ochenta y cuatro paquetes de 3 tres hembras ovinas para el programa "Mi Patio Productivo" dentro del proyecto denominado "adquisición de paquetes de borregas para su crianza en traspatio, 2020".

10. Designación de proveedor para la adquisición de 235 calentadores solares para la Dirección de Desarrollo Social.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.

El Oficial Mayor, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité y procede a tomar la correspondiente lista de asistencia y a la vez da la bienvenida a los integrantes del Comité, encontrándose al momento todos los integrantes con derecho a voto, por lo que se procede a declarar el quórum legal para poder sesionar y por consecuencia la validez de las determinaciones que al efecto se resuelvan.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. José Luis Durán Castro, en su carácter de Presidente de este comité da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, da lectura al orden del día, mismo que se encuentra debidamente incierto en el inicio de esta minuta de trabajo y que por economía se da por reproducido en estos momentos como si a la letra se encontrase, poniéndose a la consideración de los integrantes del Comité.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el orden del día no habiendo asuntos generales que tratar.

3.- Por parte de la Dirección de por parte de la Dirección de Obras Públicas solicita la designación de proveedor para la compra de suministro de concreto hidráulico para la obra de pavimentación de calle Danza de Palotero.

El Oficial Mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la Dirección de Obra Pública solicita la designación de proveedor para la compra de suministro de concreto hidráulico para la obra de pavimentación de calle Danza de Pelotero para dicha acción apoyo bajo sesión ordinaria No.50; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, una tabla comparativa de aspectos técnicos por la parte requirente de acuerdo a sus

necesidades, además se muestra al comité propuestas económicas sobre los requerimientos solicitados por la parte solicitante, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexos número 1uno.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban la compra de suministro de concreto hidráulico para la obra de pavimentación de calle Danza de Palotero al proveedor quien está registrado como persona moral a CONCRETOS MEXICANOS DEL BAJIO S.A DE C.V. quien cuenta con RFC: CMB0608093R3 con domicilio en Libramiento Sn Miguel número 200 de Uriangato, Gto ; Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de la proposición técnica de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto, autorizan la compra por la cantidad de \$188,680.00 (ciento ochenta y ocho mil seiscientos ochenta pesos 00/100 mn) con IVA incluido, pago generado por conducto de la Tesorería municipal.

4.- Contratación de proveedor para la elaboración de empastados de las actas de la sesión de ayuntamiento del periodo octubre 2018-septiembre 2019, Por parte de Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio.

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, pone en conocimiento de este comité la petición por parte de la secretaria del H. Ayuntamiento para la contratación de los servicios de empastados de los libros de actas de las sesiones de ayuntamiento del periodo 2018-2019 para lo anterior, manifiesta que durante las últimas administraciones sea contratado los servicios de la persona física marco Ulises Rosas Vázquez, quien tiene su domicilio en la ciudad de Yuriria, Gto, en virtud de que para los trabajos de esta especie resulta complicado encontrar un proveedor que reúna las condiciones de precio accesible, trabajo de calidad y confidencialidad de la información; aspectos que por experiencia previa, la persona que se sugiere las ha cumplido a cabalidad. Por lo que se le deja en consideración al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban el contratar para el servicio de encuadernado de las Actas de sesión del H. Ayuntamiento y sus Anexos de octubre 2019 a septiembre del 2020,

haciendo un total de 3,615 Fojas; por 28 libros, de actas de sesión del H. Ayuntamiento octubre 2019 a septiembre del 2020, tomando como proveedor a la persona física al C. MARCO ULISES ROSAS VÁZQUEZ, quien cuenta con domicilio fiscal ubicado en Calle hidalgo número 78 de Yuriria, Gto, quien cuenta con RFC: ROVM 770119VC7, Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de la proposición técnica de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto, autorizan la compra por la cantidad de \$ 47,997.37 (cuarenta y siete mil novecientos noventa y siete pesos 37/100 mn) con IVA incluido; Lo anterior determinación sustentada en criterios de confianza por la confidencialidad de la información a proporcionar, así como por la experiencia previa en cuestiones de tiempos de entrega, calidad en los trabajos y garantías

5.- Por parte de la Central de Emergencias 911, solicita la designación de proveedor para la comprar de un kit de cámara de video vigilancia.

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la Central de Emergencias 911, donde se le da el uso de la palabra al Ing. Salvador Guzmán Ortega Responsable, por lo que refiere que por cuestiones de seguridad, se tiene la necesidad de adquirir una cámara de vigilancia para el Municipio, la cual será ubicada en la calle Argentina esto debido a la inseguridad que se ha suscitado por esta zona, así poder monitorear la zona y servir de apoyo a los oficiales; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, una tabla comparativa de aspectos técnicos por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, además se agrega tabla comparativa de precios de tres proveedores diversos que cotizan sobre los requerimientos solicitados por la parte solicitante, acompañada de la investigación de mercado se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 2 dos.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto responsables de la evaluación de la documentación económica de cuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban la compra para la comprar de un kit de cámara de video vigilancia con el proveedor quien está registrado como persona física con la C. KATYA VILLALOBOS OLIVEROS, quien cuenta con RFC: VIOK7306285E5 con domicilio en Hidalgo número 50-c de Moroleón, Gto; Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto, autorizan la compra por la cantidad de

\$36,992.40 (treinta y seis mil novecientos noventa y dos pesos 40/100 mn) con IVA incluido, pago generado por conducto de la Tesorería municipal.

6.- Por parte de la Jefatura De Desarrollo Rural solicita la designación de proveedor para la compra de 100 cien paquetes de 15 pollas para el programa "Adquisición de Paquete de Aves Municipal 2020".

El Oficial Mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la Jefatura de Desarrollo Rural el Ing. Nicolás Ramírez Ceja, solicita la designación de proveedor para la compra de 100 cien paquetes de 15 pollas para el programa "Adquisición de Paquete de Aves Municipal 2020", el objetivo de este programa es apoyar con un paquete de aves conformado por 13 gallinas y 2 gallos a las persona tanto de cabecera municipal como de la zona rural, para su crianza en traspatio con el presente programa se logra beneficiar a un total de 100 cien personas; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, una tabla comparativa de aspectos técnicos por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, además se muestra al comité propuestas económicas sobre los requerimientos solicitados por la parte solicitante, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexos número 3 tres.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto responsables de la evaluación de la documentación económica de cuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban la compra para 100 cien paquetes de 15 pollas para el programa "Adquisición de Paquete de Aves Municipal 2020" con el proveedor quien está registrado como persona moral a SAN JOSÉ PROVEEDOR AGROPECUARIO, S. DE P.R. DE R.L, quien cuenta con RFC: SJP070328LQ9 con domicilio en Camino a Comanja número 608 las margaritas norte, León, Gto; Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto, autorizan la compra por la cantidad de \$139,500.00 (ciento treinta y nueve mil quinientos pesos 00/100 mn) con IVA incluido, pago generado por conducto de la Tesorería municipal.

7.- Por parte de la Jefatura De Desarrollo Rural solicita la designación de proveedor para la compra de 90 noventa paquetes de 15 pollas para el programa "Mi Patio Productivo" dentro del proyecto denominado "Adquisición De Paquetes De Aves 2020".

El Oficial Mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la Jefatura de Desarrollo Rural el Ing. Nicolás Ramírez Ceja, solicita la designación de proveedor para la compra de 90 noventa paquetes de 15 pollas para el programa "Adquisición de Paquete de Aves 2020", el objetivo de este programa es apoyar con un paquete de aves conformado por 13 hembras y 2 machos siendo los beneficiados los habitantes de las comunidades rurales es disminuir la falta de alimento en las comunidades Rurales, así como lograr una autosuficiencia en la producción de huevo y carne de pollo, cubriendo primeramente la necesidad familiar y en un mejor caso generar excedencias para su venta, incrementando así el ingreso familiar, con el presente programa se logra beneficiar a un total de 90 noventa personas; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, una tabla comparativa de aspectos técnicos por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, además se muestra al comité propuestas económicas sobre los requerimientos solicitados por la parte solicitante, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexos número 4 cuatro.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto responsables de la evaluación de la documentación económica de cuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban la compra de 90 noventa paquetes de 15 pollas para el programa "Mi Patio Productivo" dentro del proyecto denominado "Adquisición De Paquetes De Aves 2020" con el proveedor quien está registrado como persona moral a SAN JOSÉ PROVEEDOR AGROPECUARIO, S. DE P.R. DE R.L, quien cuenta con RFC: SJP070328LQ9 con domicilio en Camino a Comanja número 608 las margaritas norte, León, Gto; Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto, autorizan la compra por la cantidad de \$125,500.00 (ciento veinte cinco mil quinientos pesos 00/100 mn) con IVA incluido, pago generado por conducto de la Tesorería municipal.

8.- Por parte de la Jefatura De Desarrollo Rural solicita la designación de proveedor para la compra de 60 sesenta silos herméticos para el programa "Mi Patio Productivo" dentro del proyecto denominado "Apoyo Con Silos Herméticos Para La Conservación De Granos y Otros Cereales"

2020".

El Oficial Mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la Jefatura de Desarrollo Rural el Ing. Nicolás Ramírez Ceja, solicita la designación de proveedor para la compra de 60 sesenta silos herméticos para el programa "Mi Patio Productivo" dentro del proyecto denominado "Apoyo Con Silos Herméticos Para La Conservación de Granos y Otros Cereales 2020", el objetivo de este programa es cubrir la necesidad de almacenamiento de granos en condiciones óptimas para su consumo, a los habitantes de la zona del municipio, evitando así el uso de pastillas u otros productos químicos que pueden ser riesgos de intoxicación lo interesante de este programa es que por parte del Estado reciben capacitación para el manejo del silo, siendo los beneficiados los habitantes de las comunidades rurales, las características del apoyo es 60 sesenta silos herméticos con capacidad de 1000 kg, material lámina galvanizada, espesor cal. 24, Tapa 2 de aluminio con sello hermético, Medida 180cm de alto por 27 cm de ancho, por su tamaño es empleado principalmente para almacenamiento de maíz y frijol, con el presente programa se logra beneficiar a un total de 60 sesenta personas; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, una tabla comparativa de aspectos técnicos por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, además se muestra al comité propuestas económicas sobre los requerimientos solicitados por la parte solicitante, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexos número 5 cinco.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban la compra de 60 sesenta silos herméticos para el programa "Mi Patio Productivo" dentro del proyecto denominado "Apoyo Con Silos Herméticos Para La Conservación de Granos y Otros Cereales 2020", sus características es de 60 sesenta silos herméticos con capacidad de 1000 kg, material lámina galvanizada, espesor cal. 24, Tapa 2 de aluminio con sello hermético, Medida 180cm de alto por 27 cm de ancho con el proveedor quien está registrado como persona física a Hugo Daniel Olvera Vera quien cuenta con RFC: OEVH940123PQA con domicilio en Presa de la esperanza número 105, Celaya, Gto; Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto, autorizan la compra por la cantidad de \$261,600.00 (Doscientos sesenta y un mil

seiscientos pesos 00/100 mn) con IVA incluido, pago generado por conducto de la Tesorería municipal.

9.- Por parte de la Jefatura De Desarrollo Rural solicita la designación de proveedor para la compra de 84 ochenta y cuatro paquetes de 3 tres hembras ovinas para el programa "Mi Patio Productivo" dentro del proyecto denominado "adquisición de paquetes de borregas para su crianza en traspatio, 2020".

El Oficial Mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la Jefatura de Desarrollo Rural el Ing. Nicolás Ramírez Ceja, solicita la designación de proveedor para la compra de 84 ochenta y cuatro paquetes de 3 tres hembras ovinas para el programa "Mi Patio Productivo" dentro del proyecto denominado "adquisición de paquetes de borregas para su crianza en traspatio, 2020", el objetivo de este programa es fomentar en las comunidades rurales del municipio, la crianza de ganado menor a nivel de traspatio, para cubrir la necesidad local además de fomentar el auto empleo y por consecuencia el mejoramiento del ingreso familiar, siendo los beneficiados los habitantes de las comunidades rurales, las características del apoyo es de: 84 paquetes de 3 ovinas cada una en edad apta para su reproducción, guía de tránsito, dictamen negativo de prueba brucelosis, certificado de salud, expuestas al macho y sin registro genealógico, con el presente programa se logra beneficiar a un total de 60 sesenta personas; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, una tabla comparativa de aspectos técnicos por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, además se muestra al comité propuestas económicas sobre los requerimientos solicitados por la parte solicitante, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexos número 6 seis.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto responsables de la evaluación de la documentación económica de cuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban para la compra de 84 ochenta y cuatro paquetes de 3 tres hembras ovinas para el programa "Mi Patio Productivo" dentro del proyecto denominado "adquisición de paquetes de borregas para su crianza en traspatio, 2020", con el proveedor quien está registrado como persona física a Héctor Gerardo Hernández Cruz, quien cuenta con RFC: HECH650603NW0 con domicilio en Peña grande número 66 paseo de la presa Guanajuato, Guanajuato; Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones

y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto, autorizan la compra por la cantidad de \$756,000.00 (setecientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 mn) con IVA incluido, pago generado por conducto de la Tesorería municipal.

10.- Designación de proveedor para la adquisición de 235 calentadores solares para la Dirección de Desarrollo Social.

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la dirección de Desarrollo Social la designación de proveedor para la adquisición de 235 Calentadores solares, suministro e instalación de calentadores solares de 150 Lts con termo tanque y estructura de soporte, 12 tubos de cristal y jarro de aire (incluye todo lo necesario para su correcta instalación), letrero informativo para cada hogar medida de 20 x 15 cm, siendo los beneficiados 235 doscientos treinta y cinco familias en Moroleón, asentamiento zona centro urbano y localidad rinconadas del bosque asentamiento fraccionamiento rinconadas del bosque.

cabe señalar que la Oficialía Mayor, solicitó cotización a sobre cerrado donde se pidió Documentación legal como sobre 1, documentación Técnica como sobre 2, propuesta económica como sobre 3 y muestra física de la Luminaria Led, de acuerdo a la modalidad de adjudicación directa, con cotización de tres proveedores; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, una tabla de especificaciones técnicas del suministro por la parte requirente Desarrollo Social de acuerdo a sus necesidades, así mismo en la mesa de trabajo se presentan los tres sobres cerrados por empresas participantes: ORTEGA CERRATO MANUEL, CONSTRUCTORA GOCOMA, S.A DE C.V. Y GRUPO LATOR, S.A. DE C.V.

Acto continuo.- Se procede al abierto de los sobres en donde se toma lista de la documentación por cada uno de los participantes, mismos que cumplen con los requisitos, así mismo también se agrega a este expediente la tabla de especificaciones técnicas por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, estudio de mercado por lo que se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio.

Cabe señalar que también se agrega tabla comparativa de precios de tres proveedores diversos que cotizan sobre los requerimientos solicitados, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 8 ocho. Tras ello se facilita a este comité para análisis.

ACUERDA.- ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto responsables de la evaluación de la documentación económica de cuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban para la compra de para

la adquisición de 235 Calentadores solares, suministro e instalación de calentadores solares de 150 Lts con termo tanque y estructura de soporte, 12 tubos de cristal y jarro de aire (incluye todo lo necesario para su correcta instalación), letrero informativo para cada hogar medida de 20 x 15 cm con el proveedor quien está registrado como persona moral a GRUPO LATOR, S.A. DE C.V., quien cuenta con RFC: GLA171020BX1 con domicilio en Carr. Lagos San Juan 3520 Lagos de Moreno Jalisco; Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto, autorizan la compra por la cantidad de \$1, 407,706.40 (un millón cuatrocientos siete mil setecientos seis pesos 40/100 mn) con IVA incluido, pago generado por conducto de la Tesorería municipal.

11.- Asuntos generales

Al no haber asunto general alguno registrado, por alguno de los intervinientes, se da por desahogado el presente punto.

12.- Clausura de la reunión

Agotados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, siendo las 14:55 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

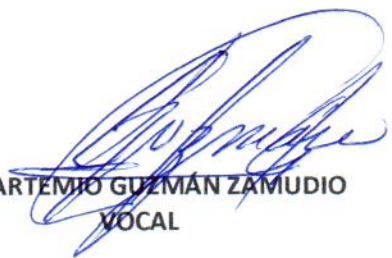
POR LA CONVOCANTE



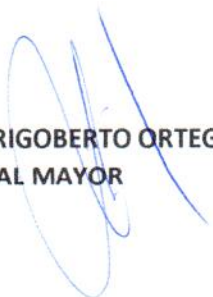
ING. JOSÉ LUIS DURAN CASTRO
PRESIDENTE



L.D.M DIANA MARIBEL GAYTÁN ÁLVAREZ
VOCAL



ING. ARTEMIO GUZMÁN ZAMUDIO
VOCAL


ING. RIGOBERTO ORTEGA ALVARADO
OFICIAL MAYOR




PROF. JORGE LUIS LÓPEZ ZAVALA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. MARÍA DE JESÚS ZAVALA GUTIÉRREZ
CONTRALORA MUNICIPAL

ESTA PÁGINA FORMA PARTE DE LA ÚLTIMA FOJA DE LA MINUTA CUARENTA Y SIETE.




REUNIÓN NÚMERO 48 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Siendo las 13:00 horas del día 19 de noviembre del año 2020 en las instalaciones de Presidencia Municipal en oficina de regidores, ubicada en calle Hidalgo número 30, colonia centro, de la ciudad de Moroleón, Gto., y bajo previa convocatoria del día 09 de noviembre de 2020, se reúnen en estos momentos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021: Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato; así como los CC. Ing. Rigoberto Ortega Alvarado Oficial Mayor, Lic. María de Jesús Zavala Gutiérrez Contralora Municipal, Prof. Jorge Luis López Zavala, Secretario del H. Ayuntamiento como integrantes con voz en este comité; mismos que acuden a esta reunión bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaración de Quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Por parte de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, solicita la designación de proveedor para la adquisición de 39 contenedores metálicos de 2.5 metros cúbicos.**
4. **Asuntos generales.**
5. **Clausura de la sesión.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.

El Oficial Mayor, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité y procede a tomar la correspondiente lista de asistencia y a la vez da la bienvenida a los integrantes del Comité, encontrándose al momento todos los integrantes con derecho a voto, por lo que se procede a declarar el quórum legal para poder sesionar y por consecuencia la validez de las determinaciones que al efecto se resuelvan.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. José Luis Durán Castro, en su carácter de Presidente de este comité da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, da lectura al orden del día, mismo que se encuentra debidamente incierto en el inicio de esta minuta de trabajo y que por economía se da por reproducido en estos momentos como si a la letra se encontrase, poniéndose a la consideración de los integrantes del Comité.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el orden del día, por lo que el Oficial Mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado le solicita al honorable Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración municipal de Moroleón, Guanajuato, tenga a bien agregar un punto al Orden del día por parte de la Dirección de Obras Públicas Municipales, solicita la designación de proveedor para la comprar de suministro mezcla asfáltica en frio, por lo que este comité procede a la aprobación.

3.- Por Parte de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, solicita la designación de proveedor para la adquisición de 39 contenedores metálicos de 2.5 metros cúbicos.

El Oficial Mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte del Director de Servicios Públicos Municipales el C. Javier García Duran, la compra para la adquisición de 39 contenedores metálicos de 2.5 metros cúbicos considerados en el proyecto "Ampliación del servicio de contenedores en comunidades, colonias y/o fraccionamientos y zonas estratégicas en el Municipio de Moroleón, Gto.", con el fin de apoyar y ayudar a las diversas comunidades y colonias a contar con vialidades limpias, mediante la continuación del servicio de barrido mecánico en las principales avenidas y accesos al Municipio de Moroleón, ya que los beneficiados es la población en general que circula por las principales avenidas y vialidades de acceso al Municipio, así mismo refiere la descripción técnica del contenedor:

- Cuerpos laterales y piso en acero de alta resistencia calibre 12 (2.66 mm) troquelada para mayor cuerpo y resistencia.
- Dos tapas plásticas de importación resistentes al impacto y torsión.
- Apoyos de piso, dos laterales fijos en acero de alta resistencia calibre 12.
- Apoyo para descarga en acero de alta resistencia de 1/2" (12.7mm) con refuerzos laterales.
- Placa jalón en acero de alta resistencia 1/2" (12.7 mm).
- Corona superior a dos aguas tipo monten reforzado de 3" (76.20 mm).
- Soldadura tipo mig a cordón corridos.
- Pintura fondo base y pintura general en esmalte alquidalico alto brillo.
- Medida donde descansa el contenedor parte superior son 53" parte inferior de flecha y tubo.
- El gancho del contenedor va al ras del faldón hacia abajo.
- Peso aproximado del contenedor: 280 kg.

Cabe señalar que la Oficialía Mayor, solicitó cotización a sobre cerrado donde se pidió Documentación legal como sobre 1, documentación Técnica como sobre 2, propuesta económica como sobre 3, de acuerdo a la modalidad de adjudicación directa, con cotización de tres proveedores; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones,

Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, una tabla comparativa de aspectos técnicos por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, así mismo en la mesa de trabajo se presentan los tres sobres cerrados por las empresas participantes: GRUPO SELKAR S.A DE C.V, GLOBAL TECHNOLOGIES SOLUTIONS S.A DE C.V. E INDUSTRIAS MAGAÑA S.A. DE C.V.

Acto continuo. - Se procede al abierto de los sobres en donde se toma lista de la documentación por cada uno de los participantes, mismos que cumplen con los requisitos, así mismo también se agrega a este expediente la tabla de especificaciones técnicas por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, estudio de mercado por lo que se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio.

Cabe señalar que también se agrega tabla comparativa de precios de tres proveedores diversos que cotizan sobre los requerimientos solicitados, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Tras ello se facilita a este comité para análisis. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 1 uno.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité; son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban la compra de 39 contenedores metálicos de 2.5 metros cúbicos a reserva de que por la parte requirente a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, ya que el área es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación, por lo que se le pide que se tenga una visita física el día miércoles 26 de noviembre en la planta con el proveedor quien está registrado como persona moral a Grupo Selkar S.A de C.V con su parte técnica para que verifique y revise de forma directa cada una de las características requeridas en la ficha técnica del contenedor para así poder determinar el fallo para la presente compra ya referida, asentando en esta minuta día jueves 26 de noviembre del presente año en sala de cabildo de presidencia municipal a las 13:00 horas para el determinar el fallo una vez de que se haya hecho la visita con el proveedor Grupo Selkar S.A de C.V.

4.- Asuntos generales

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato; a consideración la petición por parte de la Dirección de Obras Públicas Municipales, solicita la designación de proveedor para la comprar de suministro de 630 sacos de mezcla asfáltica en frio de 25 Kg, para la rehabilitación correctiva y preventiva de los arroyos vehiculares, que se tienen y pueden tener en el transcurso del año en curso a marzo del 2021. Esto para evitar posibles demandas al municipio por parte de los ciudadanos por daño a su patrimonio o a su integridad personal. Por lo tanto, se utilizará dicho material que debe cumplir con la viscosidad necesaria para que pueda adherirse de manera adecuada a los baches y socavones que surjan de tal manera que tengan un periodo de vida de mínimo 2 años, lo cual evitara que se tenga

que resanar constantemente los baches ya realizados causando molestias a los ciudadanos. Beneficiando de manera directa a los 55,000 habitantes del municipio de Moroleón, Gto., e indirectamente se beneficia a todo vehículo y ciudadano que transite por el municipio; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, una tabla comparativa de aspectos técnicos por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, además se agrega tabla comparativa de precios de cuatro proveedores diversos que cotizan sobre los requerimientos solicitados por la parte solicitante, acompañada de la investigación de mercado se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 2 Dos.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité; son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban la compra de suministro de mezcla asfáltica en frío con el proveedor quien está registrado como persona moral TRADEUSGROUP S. A DE C.V, quien cuenta con RFC: TRA151006LA7 con domicilio en Alfredo V. Bonfil numero 12 Col. Revolución Villagrán, Gto; Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité, autorizan la compra por la cantidad de \$120,998.56 (Ciento Veinte mil novecientos noventa y ocho pesos 56/100 mn) con IVA incluido, será pagadero en la totalidad de la misma.

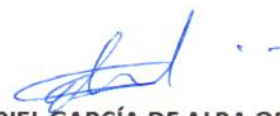
5.- Clausura de la reunión

Agotados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, siendo las 14:50 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

POR LA CONVOCANTE



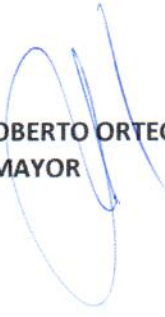
ING. JOSÉ LUIS DURAN CASTRO
PRESIDENTE



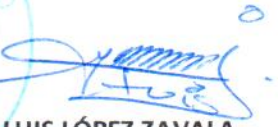
LIC. GABRIEL GARCÍA DE ALBA ORTIZ
SECRETARIO

Josefina Espinoza S.
C.P. JOSEFINA ESPINOZA SANDOVAL
VOCAL


ING. ARTEMIO GUZMÁN ZAMUDIO
VOCAL


ING. RIGOBERTO ORTEGA ALVARADO
OFICIAL MAYOR




PROF. JORGE LUIS LÓPEZ ZAVALA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. MARÍA DE JESÚS ZAVALA GUTIÉRREZ
CONTRALORA MUNICIPAL

ESTA PÁGINA FORMA PARTE DE LA ÚLTIMA FOJA DE LA MINUTA CUARENTA Y OCHO.

REUNIÓN NÚMERO 49 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Siendo las 13:00 horas del día 26 de noviembre del año 2020 en las instalaciones de Presidencia Municipal en oficina de regidores, ubicada en calle Hidalgo número 30, colonia centro, de la ciudad de Moroleón, Gto., y bajo previa convocatoria del día 25 de noviembre de 2020, se reúnen en estos momentos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021: Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato; así como los CC, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado Oficial Mayor, Lic. María de Jesús Zavala Gutiérrez Contralora Municipal, Prof. Jorge Luis López Zavala, Secretario del H. Ayuntamiento como integrantes con voz en este comité; mismos que acuden a esta reunión bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaración de Quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Fallo para la adquisición de 39 Contenedores metálicos de 2.5 metros cúbicos para la Dirección de servicios Públicos Municipales.**
4. **Asuntos generales.**
5. **Clausura de la sesión.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.

El Oficial Mayor, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité y procede a tomar la correspondiente lista de asistencia y a la vez da la bienvenida a los integrantes del Comité, encontrándose al momento todos los integrantes con derecho a voto, por lo que se procede a declarar el quórum legal para poder sesionar y por consecuencia la validez de las determinaciones que al efecto se resuelvan.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Fallo para la adquisición de 39 Contenedores metálicos de 2.5 metros cúbicos para la Dirección de servicios Públicos Municipales.

Acto seguido.- Estando presentes los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021: Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato; así mismo también encontrándose el área requirente el director de Servicios Públicos Municipales el C. Javier García Duran y del área técnica el C. Mario García Villagómez Supervisor de limpia ya que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; por lo que se agrega a esta minuta oficio número SPM-228/XI/2020 informe sobre la visita física del día miércoles 26 de noviembre en la planta con el proveedor quien está registrado como persona moral a Grupo Selkar S.A de C.V con su parte técnica sobre la verificación de forma directa de cada una de las características requeridas en la ficha técnica de revisar el contenedor metálico de 2.5 metros cúbicos, así como evidencias fotográficas.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité; son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban la compra de 39 contenedores metálicos de 2.5 metros cúbicos a reserva de que por la parte requirente a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, ya que el área es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación con el proveedor quien está registrado como persona moral a Grupo Selkar S.A de C.V. con RFC: GSE090706995 con domicilio en calle Nicolás Bravo número 60 Col. Emiliano Zapata Lerma de Villada, Estado de México; Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité, autorizan la compra por la cantidad de \$759,095.10 (Setecientos cincuenta y nueve mil noventa y cinco 10/100 mn) con IVA incluido, considerando una fianza del 30% (treinta por ciento) para tener como garantía el cumplimiento de contrato de acuerdo al artículo 46 de la Ley de contrataciones públicas para el estado de Guanajuato, misma que deberá de entregarse al momento de la firma del contrato, y el finiquito será pagadero en la totalidad de recibir los 39 contenedores metálicos a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del servicio.

Para ello se agrega al cuerpo de esta minuta el oficio ya referido al comité un documento que hace constar que el proveedor cumple con las especificaciones técnicas solicitadas del contenedor.

4.- Asuntos generales

Al no haber asunto general alguno registrado, por alguno de los intervinientes, se da por desahogado el presente punto.

5.- Clausura de la reunión

Agotados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, siendo las 13:40 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

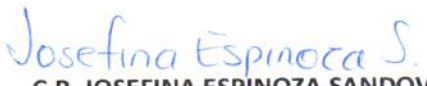
POR LA CONVOCANTE



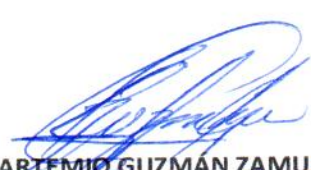
ING. JOSÉ LUIS DURAN CASTRO
PRESIDENTE



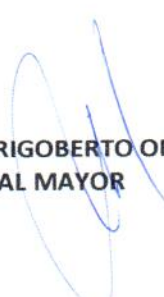
LIC. GABRIEL GARCÍA DE ALBA ORTIZ
SECRETARIO



C.P. JOSEFINA ESPINOZA SANDOVAL
VOCAL



ING. ARTEMIO GUZMÁN ZAMUDIO
VOCAL



ING. RIGOBERTO ORTEGA ALVARADO
OFICIAL MAYOR



PROF. JORGE LUIS LÓPEZ ZAVALA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. MARÍA DE JESÚS ZAVALA GUTIÉRREZ
CONTRALORA MUNICIPAL

ESTA PÁGINA FORMA PARTE DE LA ÚLTIMA FOJA DE LA MINUTA CUARENTA Y NUEVE.

REUNIÓN NÚMERO 49 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Siendo las 13:00 horas del día 26 de noviembre del año 2020 en las instalaciones de Presidencia Municipal en oficina de regidores, ubicada en calle Hidalgo número 30, colonia centro, de la ciudad de Moroleón, Gto., y bajo previa convocatoria del día 25 de noviembre de 2020, se reúnen en estos momentos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021: Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato; así como los CC, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado Oficial Mayor, Lic. María de Jesús Zavala Gutiérrez Contralora Municipal, Prof. Jorge Luis López Zavala, Secretario del H. Ayuntamiento como integrantes con voz en este comité; mismos que acuden a esta reunión bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaración de Quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Fallo para la adquisición de 39 Contenedores metálicos de 2.5 metros cúbicos para la Dirección de servicios Públicos Municipales.**
4. **Asuntos generales.**
5. **Clausura de la sesión.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.

El Oficial Mayor, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité y procede a tomar la correspondiente lista de asistencia y a la vez da la bienvenida a los integrantes del Comité, encontrándose al momento todos los integrantes con derecho a voto, por lo que se procede a declarar el quórum legal para poder sesionar y por consecuencia la validez de las determinaciones que al efecto se resuelvan.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Fallo para la adquisición de 39 Contenedores metálicos de 2.5 metros cúbicos para la Dirección de servicios Públicos Municipales.

Acto seguido.- Estando presentes los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021: Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato; así mismo también encontrándose el área requirente el director de Servicios Públicos Municipales el C. Javier García Duran y del área técnica el C. Mario García Villagómez Supervisor de limpia ya que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; por lo que se agrega a esta minuta oficio número SPM-228/XI/2020 informe sobre la visita física del día miércoles 26 de noviembre en la planta con el proveedor quien está registrado como persona moral a Grupo Selkar S.A de C.V con su parte técnica sobre la verificación de forma directa de cada una de las características requeridas en la ficha técnica de revisar el contenedor metálico de 2.5 metros cúbicos, así como evidencias fotográficas.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité; son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban la compra de 39 contenedores metálicos de 2.5 metros cúbicos a reserva de que por la parte requirente a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, ya que el área es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación con el proveedor quien está registrado como persona moral a Grupo Selkar S.A de C.V. con RFC: GSE090706995 con domicilio en calle Nicolás Bravo número 60 Col. Emiliano Zapata Lerma de Villada, Estado de México; Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité, autorizan la compra por la cantidad de \$759,095.10 (Setecientos cincuenta y nueve mil noventa y cinco 10/100 mn) con IVA incluido, considerando una fianza del 30% (treinta por ciento) para tener como garantía el cumplimiento de contrato de acuerdo al artículo 46 de la Ley de contrataciones públicas para el estado de Guanajuato, misma que deberá de entregarse al momento de la firma del contrato, y el finiquito será pagadero en la totalidad de recibir los 39 contenedores metálicos a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del servicio.

Para ello se agrega al cuerpo de esta minuta el oficio ya referido al comité un documento que hace constar que el proveedor cumple con las especificaciones técnicas solicitadas del contenedor.

4.- Asuntos generales

Al no haber asunto general alguno registrado, por alguno de los intervinientes, se da por desahogado el presente punto.

5.- Clausura de la reunión

Agotados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, siendo las 13:40 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

POR LA CONVOCANTE



ING. JOSÉ LUIS DURAN CASTRO
PRESIDENTE



LIC. GABRIEL GARCÍA DE ALBA ORTIZ
SECRETARIO



C.P. JOSEFINA ESPINOZA SANDOVAL
VOCAL



ING. ARTEMIO GUZMÁN ZAMUDIO
VOCAL



ING. RIGOBERTO ORTEGA ALVARADO
OFICIAL MAYOR



PROF. JORGE LUIS LÓPEZ ZAVALA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. MARÍA DE JESÚS ZAVALA GUTIÉRREZ
CONTRALORA MUNICIPAL

ESTA PÁGINA FORMA PARTE DE LA ÚLTIMA FOJA DE LA MINUTA CUARENTA Y NUEVE.

**REUNIÓN NÚMERO 50 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Siendo las 13:00 horas del día 17 de diciembre del año 2020 en las instalaciones de Presidencia Municipal en oficina de regidores, ubicada en calle Hidalgo número 30, colonia centro, de la ciudad de Moroleón, Gto., y bajo previa convocatoria del día 09 de noviembre de 2020, se reúnen en estos momentos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021: Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato; así como los CC, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado Oficial Mayor, Lic. María de Jesús Zavala Gutiérrez Contralora Municipal, C.p. Rogelio Duran Tinoco Tesorero Municipal, Prof. Jorge Luis López Zavala, Secretario del H. Ayuntamiento como integrantes con voz en este comité; mismos que acuden a esta reunión bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de proveedor para la aprobación de convenio para la compra de carne roja para el Parque Zoológico Moroleón Áreas Verdes.
4. Designación de proveedor para la aprobación de convenio para la compra de carne blanca para el Parque Zoológico Moroleón Áreas Verdes.
5. Designación de proveedor para la adquisición de 100 estufas ecológicas ahorradoras de leña para la Dirección de Desarrollo Social.
6. Designación de proveedor para la contratación del proyecto de análisis y mejora de la aplicación de los recursos del gasto federal para la Dirección de Desarrollo Social.
7. Designación de proveedor para la adquisición de 202 luminarias Led para la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
8. Designación de proveedor para la compra de equipamiento para el programa "MI PLAZA 2020" en el cual serán beneficiados los ciudadanos pertenecientes al mercado Hidalgo del Municipio, por parte de la Dirección de Desarrollo Económico.
9. Asuntos generales.

10. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.

El Oficial Mayor, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité y procede a tomar la correspondiente lista de asistencia y a la vez da la bienvenida a los integrantes del Comité, encontrándose al momento todos los integrantes con derecho a voto, por lo que se procede a declarar el quórum legal para poder sesionar y por consecuencia la validez de las determinaciones que al efecto se resuelvan.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. José Luis Durán Castro, en su carácter de Presidente de este comité da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, da lectura al orden del día, mismo que se encuentra debidamente incierto en el inicio de esta minuta de trabajo y que por economía se da por reproducido en estos momentos como si a la letra se encontrase, poniéndose a la consideración de los integrantes del Comité.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el orden del día no habiendo asuntos generales que tratar.

3.- Designación de proveedor para la aprobación de convenio para la compra de carne roja para el Parque Zoológico Moroleón Áreas Verdes.

El Oficial Mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte del Parque Zoológico de Moroleón, el C. Abel Villalobos Jiménez, la aprobación del convenio para la compra de carne roja (canal equino) que sirve como alimento para jaguares, leones, coyotes, tigres, aves rapaces y cocodrilo del área. Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, por lo anterior se agrega tabla comparativa de precios de tres proveedores diversos que cotizan sobre los requerimientos solicitados por la parte solicitante, acompañada de la investigación de mercado que se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 1 uno.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto; son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así

mismo por unanimidad determinan y aprueban llevar a cabo el convenio para la compra de carne roja (canal equino) que sirve como alimento para los jaguares, leones, coyotes, tigres, aves rapaces y cocodrilo del área de zoológico al proveedor quien está registrado como persona moral a Carnes y Visceras de Salvatierra S.A de C.V quien cuenta con RFC: CVS161213NT7 con domicilio en Avenida Nazario Ortiz Garza # 218 Santa Anita 20169 Aguascalientes, México; Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité, autorizan celebrar contrato mismo que tendrá una temporalidad de un año contando a partir del mes de diciembre 2020 a diciembre 2021, por un monto mensual de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 mn) con IVA incluido.

4.- Designación de proveedor para la aprobación de convenio para la compra de carne blanca para el Parque Zoológico Moroleón Áreas Verdes.

El Oficial Mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte del Parque Zoológico de Moroleón, el C. Abel Villalobos Jiménez, la aprobación del convenio para la compra de milanesa de pollo, pierna/ muslo de pollo y filete tilapia que sirve como alimento para jaguares, leones, coyotes, tigres, aves rapaces, cocodrilo y oso negro americano del área. Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, una tabla comparativa de aspectos técnicos por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, además se agrega tabla comparativa de precios de tres proveedores diversos que cotizan sobre los requerimientos solicitados por la parte solicitante, acompañada de la investigación de mercado que se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 2 dos.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto; son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban llevar a cabo el convenio para la compra de milanesa de pollo, pierna/ muslo de pollo y filete tilapia que sirve como alimento para los jaguares, leones, coyotes, tigres, aves rapaces, cocodrilo y oso americano del área de zoológico al proveedor Comercializadora de carnes finas quien está registrado como persona física a Lorena Guadalupe García Hernández quien cuenta con RFC: GAHL791017BU6 con domicilio en Almendra # 179, Fracc. Lomas de la Huerta de Morelia, Mich., México; Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité, autorizan celebrar contrato mismo

que tendrá una temporalidad de un año contando a partir del mes de diciembre 2020 a diciembre 2021, por un monto mensual de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 mn) con IVA incluido.

5.- Designación de proveedor para la adquisición de 100 estufas ecológicas ahorradoras de leña para la Dirección de Desarrollo Social.

El Oficial Mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la dirección de Desarrollo Social de Moroleón, el Lic. José Eduardo Pizano Pantoja para la compra de 100 estufas ecológicas ahorradoras de leña siendo los beneficiados en la zona Urbana del municipio de Moroleón, Gto, logrando con esto su calidad de vida para el crecimiento, por lo anterior relaciona la descripción técnica de la estufa ecológica ahorradora de leña, a continuación:

- Chimenea Extractora de Humo.
- Comal calibre 10 para mejor difusión del calor.
- Mamparas protectoras de la radiación de calor (Evitan quemaduras a los usuarios).
- Zona de combustión pequeña: optimiza la cantidad de leña a usar.
- Charola para colocar utensilios y/o accesorios para la cocina.
- Patas niveladoras y antiderrapantes.

Cabe señalar que la Oficialía Mayor, solicitó cotización a sobre cerrado de acuerdo a la modalidad de adjudicación directa, con cotización de tres proveedores; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, una tabla comparativa de aspectos técnicos por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, así mismo se pone a disposición en la mesa de trabajo los tres sobres cerrados por las empresas participantes: COMERCIALIZADORA OPALEGUI S.A DE C.V, SAABSA ACEROS S.A DE C.V Y SABINA MARTÍNEZ GARCÍA.

Acto continúo. - Se procede al abierto de los sobres en donde se toma lista de la documentación por cada uno de los participantes, mismos que cumplen con los requisitos, así mismo también se agrega a este expediente la tabla de especificaciones técnicas por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, estudio de mercado por lo que se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio.

Cabe señalar que también se agrega tabla comparativa de precios de tres proveedores diversos que cotizan sobre los requerimientos solicitados, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Tras ello se facilita a este comité para análisis. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 3 Tres.

ACUERDA. - Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto; son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban llevar a cabo la compra de 100 estufas ecológicas ahorradoras de leña al proveedor quien está registrado como persona moral a SAABSA S.A DE C.V quien cuenta con RFC: SAC090716EC8 con domicilio en KM 4.7 Carr. Celaya- Salamanca, segunda

fracción de Crespo Celaya, Gto; Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité, autorizan la compra por la cantidad de \$297,000.00 (Doscientos noventa y siete mil pesos 00/100 mn) con IVA incluido.

6.- Designación de proveedor para la contratación del proyecto de análisis y mejora de la aplicación de los recursos del gasto federal para la Dirección de Desarrollo Social.

El Oficial Mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la Dirección de Desarrollo Social, el Lic. José Eduardo Pizano Pantoja, la aprobación de la compra para la contratación del proyecto de análisis y mejora de la aplicación de los recursos del gasto federal del porcentaje de gastos indirectos del "Fondo de aportaciones para la infraestructura Social" ejercicio 2020, con el Objetivo de realizar una evaluación de la aplicación de los recursos federales durante el ejercicio fiscal evaluado, que muestre el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de leyes y lineamientos mediante el análisis de indicadores de resultados. Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, una tabla comparativa de aspectos técnicos por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, además se agrega tabla comparativa de precios de tres proveedores diversos que cotizan sobre los requerimientos solicitados por la parte solicitante, acompañada de la investigación de mercado que se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 4 Cuatro.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto; son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban llevar acabo la contratación del proyecto de análisis y mejora de la aplicación de los recursos del gasto Federal al proveedor Evaluaciones y consultoría Gubernamental Ayewo S C quien está registrado como persona moral con RFC: AYE1911055WA con domicilio en Giotto 53-104, Mixcoac, CP.03910, Benito Juárez, CDMX; Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité, autorizan la compra por la cantidad de \$180,960.00 (Ciento Ochenta mil novecientos sesenta pesos 00/100 mn) con IVA.

7.- Designación de proveedor para la adquisición de 202 luminarias Led para la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

El Oficial Mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte del Director de Servicios Públicos Municipales el C. Javier García Duran la aprobación de la compra para la adquisición de 202 luminarias Led ya que actualmente el área de alumbrado público se encuentra realizando la sustitución de alumbrado público a lo largo de las calles de todo el municipio, esto con el objetivo de modernizar la infraestructura ya existente y a su vez disminuir notablemente el consumo de energía eléctrica.

Refiere el director de Servicios Públicos Municipales el C. Javier García Duran al H. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021, donde pone a petición una solicitud una vez solicitado lo anterior solicita de su apoyo a fin de que se considere la ampliación de la compra de luminarias Led, ya que a último momento se asignó más recurso para la adquisición de luminarias por lo cual es necesario que se consideren 57 piezas más para que la compra quede ampliada tal como se muestra en la tabla siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	POTENCIA	EFICACIA MINIMA
100	PZA	40W HASTA 45W	140LPW
127	PZA	65W HASTA 70W	140LPW
32	PZA	75W HASTA 80W	140 LPW

Derivado a lo anterior la adquisición quedaría con un total de 259 luminarias Led, esta ampliación es necesaria ya que actualmente se tienen muchas peticiones de sustituciones de alumbrados en diversas zonas de la ciudad, siendo un tema muy solicitado por cuestiones de seguridad y darles más confianza a la población al transitar por calles bien iluminadas.

Por lo anterior este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité lo comentan y están de acuerdo a que se lleve a cabo la compra del total de 259 luminarias led ya que es necesaria e importante su adquisición.

Acto continua.- Cabe señalar que la Oficialía Mayor, solicitó cotización a sobre cerrado donde se pidió Documentación legal como sobre 1, documentación Técnica como sobre 2, propuesta económica como sobre 3, de acuerdo a la modalidad de adjudicación directa, con cotización de tres proveedores; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, una tabla comparativa de aspectos técnicos por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, así mismo en la mesa de trabajo se presentan los tres sobres cerrados por las empresas participantes: INTEGRADORA DE PROYECTOS EN CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍAS JAKLOZ S.A DE C.V, EZ MULTISERVICIOS S.A DE C.V, ILUMINACION COVARRUBIAS S.A DE C.V Y SOLAF SOLUCION EN AIRE FILTRADO.

Se procede al abierto de los sobres en donde se toma lista de la documentación por cada uno de los participantes, mismos que cumplen con los requisitos, así mismo también se agrega a este

expediente la tabla de especificaciones técnicas por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, estudio de mercado por lo que se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio.

Cabe señalar que también se agrega tabla comparativa de precios de tres proveedores diversos que cotizan sobre los requerimientos solicitados, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Tras ello se facilita a este comité para análisis. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 5 Cinco.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto; son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban llevar a cabo la compra de 259 luminarias LED quien está registrado como persona moral a EZ Multiservicios S.A de C.V con RFC: EMU030919FR9 con domicilio en Calle Picachos #245-B Col. Loma Alta C.P. 78210, San Luis Potosí, S.L.P; Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto, autorizan la compra por la cantidad de \$1, 039,738.46 (Un millón treinta y nueve mil setecientos treinta y ocho pesos 46/100 mn) con IVA.

8.- Designación de proveedor para la compra de equipamiento para el programa "MI PLAZA 2020" en el cual serán beneficiados los ciudadanos pertenecientes al mercado Hidalgo del Municipio, por parte de la Dirección de Desarrollo Económico.

El Oficial Mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la Dirección de Desarrollo Económico, el Ing. Arturo Hurtado García, la aprobación de la compra de equipamiento para el programa "MI PLAZA 2020" del cual serán beneficiados los locatarios del mercado hidalgo de Moroleón. Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, una tabla comparativa de aspectos técnicos por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, además se agrega tabla comparativa de precios de tres proveedores diversos que cotizan sobre los requerimientos solicitados por la parte solicitante, acompañada de la investigación de mercado que se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 6 Seis.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto; son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así

mismo por unanimidad determinan y aprueban llevar acabo la compra de equipamiento para el programa "MI PLAZA 2020" a Decoraciones Comerciales quien está registrado como persona física a María Guadalupe Martínez Martínez con RFC: MAMG8503234H6 con domicilio en Calle Sangre de Cristo número 55 centro de Guanajuato, Gto ; Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto, autorizan la compra por la cantidad de \$60,882.60 (Sesenta mil Ochocientos ochenta y dos pesos 60/100 mn) con IVA.

10.- Asuntos generales

Al no haber asunto general alguno registrado, por alguno de los intervinientes, se da por desahogado el presente punto.

11.- Clausura de la reunión

Agotados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, siendo las 14:50 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

POR LA CONVOCANTE



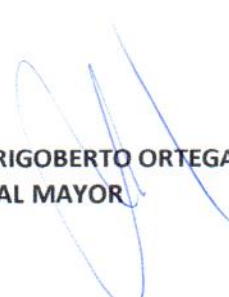
ING. JOSÉ LUIS DURAN CASTRO
PRESIDENTE



JOSEFINA ESPINOZA S.
C.P. JOSEFINA ESPINOZA SANDOVAL
VOCAL



ING. ARTEMIO GUZMÁN ZAMUDIO
VOCAL

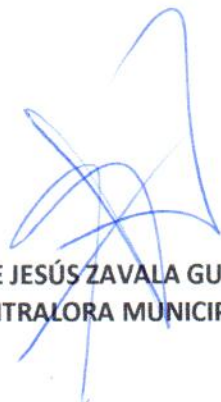


ING. RIGOBERTO ORTEGA ALVARADO
OFICIAL MAYOR



PROF. JORGE LUIS LÓPEZ ZAVALA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C.P. ROGELIO DURAN TINOCO
TESORERO MUNICIPAL


LIC. MARÍA DE JESÚS ZAVALA GUTIÉRREZ
CONTRALORA MUNICIPAL

ESTA PÁGINA FORMA PARTE DE LA ÚLTIMA FOJA DE LA MINUTA CINCUENTA.

**REUNIÓN NÚMERO 51 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Siendo las 13:00 horas del día 18 de diciembre del año 2020 en las instalaciones de Presidencia Municipal en oficina de regidores, ubicada en calle Hidalgo número 30, colonia centro, de la ciudad de Moroleón, Gto., y bajo previa convocatoria del día 16 de diciembre de 2020, se reúnen en estos momentos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021: Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato; así como los CC, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado Oficial Mayor, Lic. María de Jesús Zavala Gutiérrez Contralora Municipal, C.p. Rogelio Duran Tinoco Tesorero Municipal, Prof. Jorge Luis López Zavala, Secretario del H. Ayuntamiento como integrantes con voz en este comité; mismos que acuden a esta reunión bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaración de Quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Aprobación de proveedor para realizar el programa de actividades culturales a desarrollar en el municipio de Moroleón, por parte de Presidencia Municipal.**
4. **Asuntos generales.**
5. **Clausura de la sesión.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.

El Oficial Mayor, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité y procede a tomar la correspondiente lista de asistencia y a la vez da la bienvenida a los integrantes del Comité, encontrándose al momento todos los integrantes con derecho a voto, por lo que se procede a declarar el quórum legal para poder sesionar y por consecuencia la validez de las determinaciones que al efecto se resuelvan.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. José Luis Durán Castro, en su carácter de Presidente de este comité da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, da lectura al orden del día, mismo que se encuentra debidamente incierto en el inicio de esta minuta de trabajo y que por economía se da por reproducido en estos momentos como si a la letra se encontrase, poniéndose a la consideración de los integrantes del Comité.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el orden del día no habiendo asuntos generales que tratar.

3.- Aprobación de proveedor para realizar el programa de actividades culturales a desarrollar en el municipio de Moroleón, por parte de Presidencia Municipal.

El Oficial Mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de Presidencia Municipal de Moroleón donde explica a grandes rasgos que el municipio fue beneficiado con un recurso federal mediante la vertiente apoyo a la infraestructura cultural de los estados (PAICE), específicamente al instrumento jurídico número SC/DGVC/COLAB/01234/2020 referente a los trabajos de rehabilitación, equipamiento y programación cultural de la casa de la cultura en Moroleón, Guanajuato, por lo que se solicita la aprobación del convenio para llevar a cabo el proyecto del programa de actividades culturales a desarrollar en el municipio de Moroleón a través de diversos eventos como: presentación de danzas folklóricas, presentación de baile moderno, taller de estimulación sensorial, taller de elaboración de títeres "Los animales de mi entorno", cindebate "Inclusión e igualdad", taller de inteligencia emocional "Tejiendo emociones", taller de juegos "Juguemos con nuestros padres", taller de pintura "Mandala en piedra", análisis de cuento "Los derechos del niño", presentación de cuentos, taller la magia de la ciencia, rally de cuentos motores, taller de reciclarte, taller de ocio y tiempo libre "Gestión del tiempo libre" y taller de cocina creativa en frío "Hábitos saludables" lo anterior con el objetivo de impulsar la infraestructura cultural; Por lo que se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto. "Programa de apoyos a la cultura Apoyo a la infraestructura cultural PAICE 2020" por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, ejecutando este procedimiento como compra directa en la cual se muestra al H. Comité cotización sobre los requerimientos solicitados por la parte solicitante, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar la mejor opción para el municipio.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto; son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo por unanimidad determinan y aprueban llevar a cabo la compra del programa de actividades culturales a desarrollar dentro del municipio de Moroleón a través de diversos eventos como: presentaciones de danzas folklóricas, bailes modernos, talleres, cindebates, presentaciones, rally, etc., con el proveedor quien está registrado como persona física al C. Gabriel Macfarland Guerrero quien cuenta con RFC: MAGG760811k76 con domicilio en Calle Pedro Alarcón #45 int.11 Col. Jardines Vallarta Zapopan, Jalisco C.P. 45027; Así mismo se hace

constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de verificar el programa cultural de este procedimiento de contratación; Por unanimidad este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato. Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité, autorizan la compra por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 mn) con IVA incluido.

10.- Asuntos generales

Al no haber asunto general alguno registrado, por alguno de los intervinientes, se da por desahogado el presente punto.

11.- Clausura de la reunión

Agotados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

POR LA CONVOCANTE



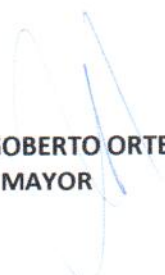
ING. JOSÉ LUIS DURAN CASTRO
PRESIDENTE



C.P. JOSEFINA ESPINOZA SANDOVAL
VOCAL



ING. ARTEMIO GUZMÁN ZAMUDIO
VOCAL

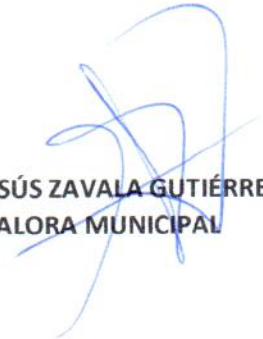


ING. RIGOBERTO ORTEGA ALVARADO
OFICIAL MAYOR



PROF. JORGE LUIS LÓPEZ ZAVALA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C.P. ROGELIO DURAN TINOCO
TESORERO MUNICIPAL


LIC. MARÍA DE JESÚS ZAVALA GUTIÉRREZ
CONTRALORA MUNICIPAL

ESTA PÁGINA FORMA PARTE DE LA ÚLTIMA FOJA DE LA MINUTA CINCUENTA Y UNO.